

Guayaquil Marzo 15 de 1995

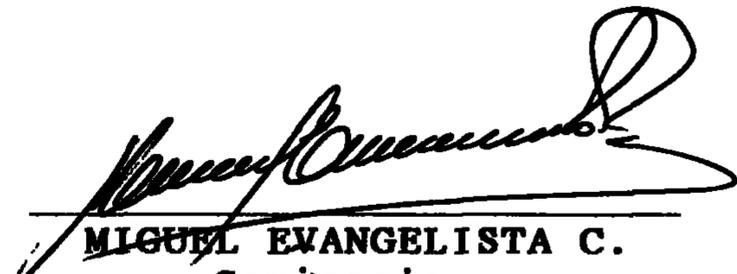
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA EDUAMAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA EDUAMAN S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías, informo a Uds. que he revisado los libros contables de la misma, al igual que el Balance mas los Anexos correspondiente al ejercicio económico de 1994.

De la revisión de los documentos antes anotados los mismos que presento a esta Junta General de Accionistas de la Compañía, es mi opinión que lo registrado en los Libros Contables es lo correcto, que el sistema empleado para los mismos es el utilizado y aceptado universalmente y que las cifras consignadas en el Balance y cuentas de resultados que fueron presentados a mi consideración, indican a la finalización del ejercicio económico del año 1994 la situación real en la que se encuentra la Compañía.

Atentamente,


MIGUEL EVANGELISTA C.
Comisario
Reg.Cont.# 0.22942

04 MAY 1995